

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL</b> <b>( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**No. 027**

La Plata, 15 de marzo del 2023.

Mediante radicado CAM No. 20233200054972 de marzo 09 del 2023 y VITAL No. 2300000491861923002, el señor ALVARO JOSÉ BONILLA RAMÍREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 4.918.619 expedida en La Argentina, con dirección de notificación vereda Betania del municipio de La Argentina, contacto No. 3133842924 y correo electrónico [promotoraguambientalhuillasas@gmail.com](mailto:promotoraguambientalhuillasas@gmail.com), en calidad de propietario, solicita la autorización para obtención y movilización de carbón vegetal de los subproductos del aprovechamiento forestal derivados de un registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales No. 4918619-41-22-59187 del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, plan de manejo ambiental y de factibilidad a través del método de pirólisis en el predio rural denominado “El Sinaí” con matrícula inmobiliaria No. 204-778 y código catastral No. 41378000000000053000000000, ubicado en la vereda El Pescador en jurisdicción del municipio de La Argentina en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad autorización para la obtención y movilización de carbón vegetal de los subproductos del aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

### DISPONE

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO.** - Comisionar al profesional universitario LEIDY CATHERIN CLAVIJO RIVERA adscrita a la Dirección Territorial Occidente, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO.** - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.** - Fijar en **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$471.380)** el valor a pagar el señor ALVARO JOSÉ BONILLA RAMÍREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 4.918.619 expedida en La Argentina, en calidad de propietario, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL</b> <b>( Doméstico, Aislado )</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**QUINTO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**Nixon Fernelly**  
**Celis Vela**  
**NIXON FERNELLY CELIS VELA**  
 Director Territorial Occidente

Firmado digitalmente por Nixon Fernelly Celis Vela  
 Nombre de reconocimiento (DN):  
 1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2=0002555007, street=Cra 1 no 60 - 79,  
 email=nicolobcam.gov.co, cn=Nixon Fernelly Celis Vela,  
 serialNumber=1077948630, title=Director Territorial,  
 ou=Subdirección de regulación y Calidad Ambiental,  
 ou=Represencia Empresa Emitido por Andes SCS Ac 26 69C  
 03 Torre B Of 701, o=CORPORACION AUTONOMA REGIONAL  
 DEL ALTO MAGDALENA CAM, ln=NEIVA, st=HUILA, c=CO  
 Fecha: 2023.03.15 13:47:45 -0500

Proyectó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario  
 Expediente: PAF-00154-23